ACTA FINAL DE EJECUCION
(09) DE NOVIEMBRE HASTA EL (21) DE DICIEMBRE

CONTRATO:	No. SS-217-2020
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA:	HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE
OBJETO DEL CONTRATO:	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD ASIGNADO A LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE PARA LA VIGENCIA 2020".
VALOR DEL CONTRATO:	$300.000.000. Incluidos todos los impuestos, con cargo al Presupuesto de la vigencia 2020.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO ADICIONAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE
VALOR A PAGAR:	$150.000.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL

En Montería, a los 23 días del mes de diciembre del 2020 se reunió el Dr **DILSON ISAAC BULA DIAZ** con la cedula de ciudadanía N° **15.043.052** en calidad de SUPERVISOR del contrato Nº SS-217–2020 Y el señor JULIO JESÚS BUSTAMANTE CHIQUILLO, identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.102.807.585 en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio FINAL del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre NUEVE (09) DE NOVIEMBRE HASTA EL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas con el informe presentado por el contratista el día 21 de diciembre de 2020, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta FINAL

Continuación del acta FINAL de ejecución del contrato SS-217-2020

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$300.000.000
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$300.000.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA - DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS. El Departamento realizará el giro de los recursos a la E.S.E de la siguiente manera: Un primer giro correspondiente al 50% del valor de los recursos asignados, a la firma y legalización del convenio, el 50% de los recursos restantes, se girará al finalizar, previa presentación de informe del cumplimiento de las metas fijadas para los indicadores asociados a la ejecución del convenio, para lo cual, se requiere de la presentación de la Certificación de

Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores, y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfiere a la E.S.E deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la presentación de los servicios de la ESE.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Acta de ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso. N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
PAGO ANTICIPADO 1	30/11/2020	9376	9696	**$** 150.000.000	0	150.000.000	$300.000.000
PAGO FINAL	En Tramite	En Tramite	En tramite	**$** 150.000.000	0	0	$150.000.000

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 150.000.000
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$300.000.000
VALOR PRESENTE ACTA	**$** 150.000.000
SALDOS PENDIENTES POR PAGAR	$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 23 de diciembre de 2020

DILSON ISAAC BULA DIAZ
(SUPERVISOR)

JULIO JESUS BUSTAMANTE CHIQUILLO
GERENTE HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE
(CONTRATISTA)